

EN MEDIO DE LA CONSTERNACION NACIONAL

DUELO FAMILIAR EN EL PALACIO DE EL PARDO

El Consejo de Ministros expresó ayer a Arias su profunda emoción por las palabras de despedida del Generalísimo

MADRID. (De nuestra Redacción.) A partir de esta mañana, a las ocho, y hasta el próximo domingo, ha quedado instalada la capilla ardiente con los restos mortales del Generalísimo en el Salón de Columnas, del Palacio de Oriente. A esa misma hora comienzan los turnos de vela y el desfile de personas que acudan a dar su último adiós a Francisco Franco.

Ayer los restos del Jefe del Estado fueron vetados por la familia en El Pardo, adonde fue trasladado al mediodía desde la Ciudad Sanitaria de La Paz, en donde falleció de madrugada. En El Pardo se celebraron varios funerales. A uno de ellos, oficiado por el cardenal arzobispo de Madrid, asistió el Gobierno en pleno y otras altas jerarquías de la nación.

CONSEJO DECISORIO.—Aunque no estaba anunciado, se celebró ayer Consejo de Ministros de carácter decisorio, bajo la presidencia del señor Arias Navarro, en la sede de Presidencia. En la nota facilitada se informa:

«El Gobierno, en este día de dolor nacional por el fallecimiento del Caudillo de España, ha expresado a su presidente. creyén-

dose al propio tiempo intérprete del sentir nacional, la profunda emoción con que fueron conocidas las palabras de despedida del Generalísimo que el señor Arias Navarro dio a conocer en su mensaje a toda la nación esta misma mañana.

Asimismo y a reserva del favorable informe de la Comisión de Competencia Legislativa de las Cortes Españolas, adoptó los siguientes acuerdos:

● Decreto-ley por el que, a propuesta de los ministros del Ejército, de Marina y del Aire, se promueve al empleo de capitán general de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire a Su Alteza Real el Príncipe de España.

● Decreto-ley por el que se declara innábil, a todos los efectos, el día 22 de noviembre de 1975, fecha de la proclamación como Rey de España de S. A. R. Don Juan Carlos de Borbón y Borbón y se suspenden los espectáculos públicos hasta las quince horas del siguiente día, domingo 23 de noviembre, en el que tendrá lugar el entierro del fallecido Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Asimismo, se aprobó, a propuesta de la Presidencia del Gobierno, un decreto por el

que se declara luto nacional de treinta días y se disponen los honores que habrán de ser rendidos al cadáver del Jefe del Estado y Caudillo de España, ocupándose también el Consejo de Ministros de otros diversos asuntos de su competencia.»

DOLOR.—En toda España ha causado enorme consternación la noticia del fallecimiento. Son innumerables las muestras de condolencia que se reciben desde todos los puntos de la nación, a la vez que de adhesiones a la persona del Príncipe de España, que será proclamado Rey mañana, sábado.

Para la ceremonia ayer se iniciaron los acondicionamientos precisos en el Palacio de las Cortes, cuyo Pleno, así como el Consejo del Reino, han sido citados para el sábado o por la mañana.

LA CAPILLA ARDIENTE DE EL PARDO, ABIERTA AL PUBLICO

Anoche, a las nueve, quedó abierta la capilla ardiente de Su Excelencia el Jefe del Estado. En la capilla, situada en una de las alas laterales del Palacio de El Pardo, estaba expuesto el féretro que contiene los restos mortales del Generalísimo Franco, en forma Pyresa.

Daban guardia al féretro cuatro miembros de la guardia del Caudillo, con uniforme de gala. Los visitantes desfilaron ante el cadáver a un metro de distancia del ataúd, en perfecto orden y fueron frecuentes las escenas emotivas.

Un suboficial del Regimiento de Su Excelencia dijo a un redactor de Pyresa que a la capilla ardiente tenía acceso únicamente el personal de las Casas Civil y Militar, sus familiares y allegados.